



Paseo de la Castellana, 194  
28046 Madrid

## **INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2022**

### **A los Accionistas de S.A. MIRAT:**

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINFC) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 de S.A. MIRAT y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado de dicho Grupo.

### **Responsabilidad de los administradores**

La formulación del EINFC, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de S.A. MIRAT. El EINFC se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios que cumplen con las directrices de la Comisión Europea y los estándares de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo con Modelo de AECA de Información Integrada para la elaboración de la Información No Financiera.

Esta responsabilidad de los administradores incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del sistema de gestión y control interno necesarios para permitir que el EINFC esté libre de incorrección material, debida a fraude, omisión de información relevante, o error.

Los administradores de S.A. MIRAT son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINFC.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) basados en los principios de integridad, objetividad, confidencialidad y diligencia profesional. El equipo de trabajo está conformado por profesionales de dilatada trayectoria en materia de información financiera, social, ambiental y referida al gobierno corporativo.

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo conforme a los requisitos establecidos en la NIEA 3000 (Revisada) “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica.”

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de S.A. MIRAT que han participado en la elaboración del EINFC, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINFC y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2022 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINFC del ejercicio 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados con relación a los aspectos materiales presentados en el EINFC del ejercicio 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINFC del ejercicio 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

## Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se han puesto de manifiesto otros aspectos relevantes que nos hagan creer que el EINFCA de S.A. MIRAT y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios que cumplen con las directrices de la Comisión Europea y los estándares de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, de acuerdo con Modelo de AECA de Información Integrada para la elaboración de la Información No Financiera.

## Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Rejón'.

**CREA-SSET ECONOMISTAS, S.L.**

**Manuel Rejón López**

**Socio-director y verificador independiente de información no financiera**

**CIF: B19691021**

En Madrid, a 28 de abril de 2023

**ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA  
CONSOLIDADO**

**MIRAT S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**



## INTRODUCCIÓN

*El presente estado de información no financiera consolidado (ENFC) se ha elaborado siguiendo los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, publicado en el BOE el 29 de diciembre de 2018. El EINFC forma parte del Informe de Gestión Consolidado, si bien se presenta de forma separada.*

*Hay que señalar que en su elaboración, se han utilizado los estándares que cumplen con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), de acuerdo con el Modelo sobre Información Integrada de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), recogido en el «Cuadro Integrado de Indicadores».*

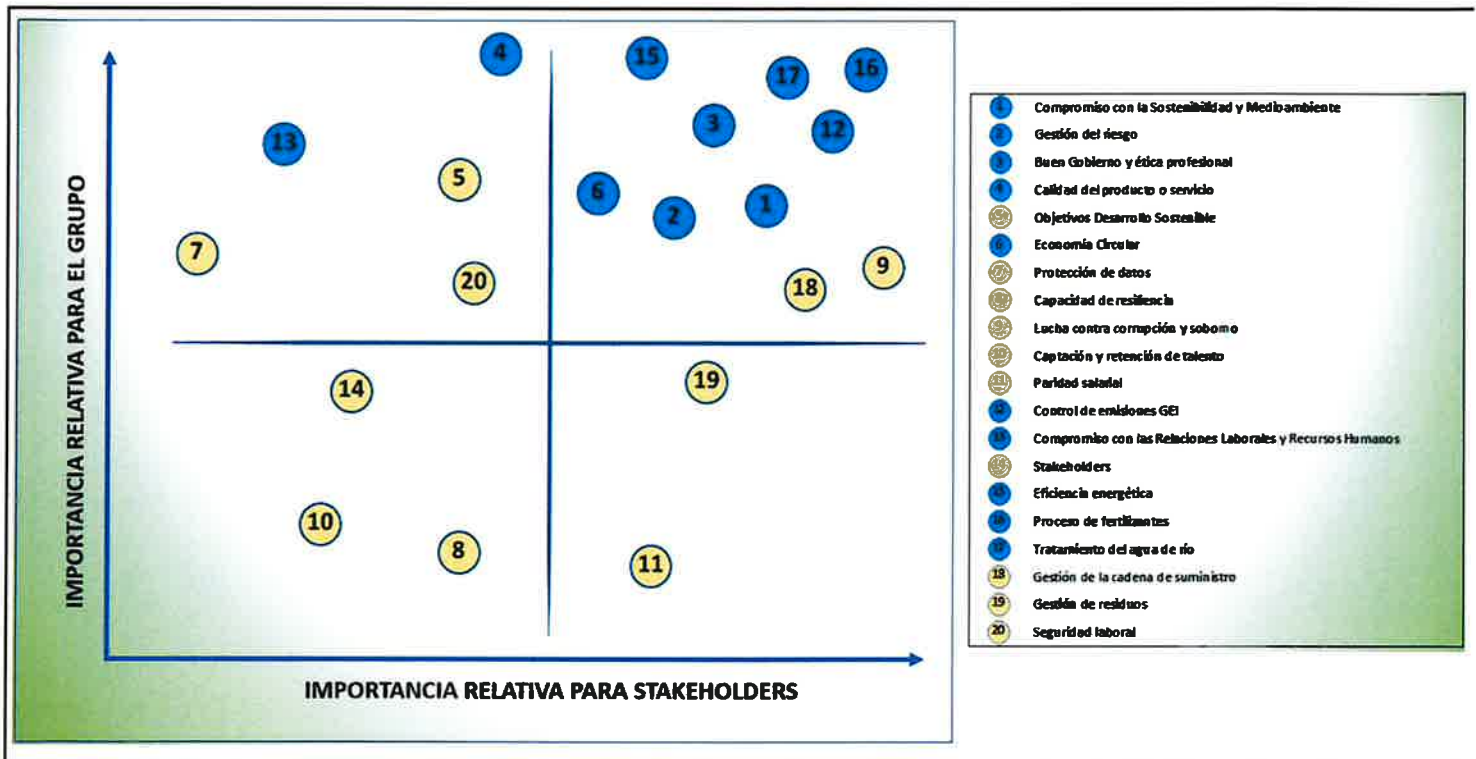
*El Cuadro Integrado de Indicadores CII-FESG tiene como marco conceptual de referencia el formulado por el International Integrated Reporting Council (IIRC), partiendo, a su vez, de la anterior propuesta de AECA para la normalización de la información sobre Responsabilidad Social Corporativa. En la formulación de los indicadores del CII-FESG se han considerado como referencias marcos internacionales (GRI, UNCTAD ISAR- Naciones Unidas, IAS-IFRS, CDP, ISO, OCDE) y marcos nacionales (IAGC-CNMV, AECA).*



## ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Con la matriz de materialidad, se pretende representar de forma ilustrativa, los resultados obtenidos del estudio en materia no financiera (ESG). Grupo MIRAT, trabaja para identificar y comprender las expectativas de los grupos de interés en materia ambiental, social y de gobierno corporativo de forma, que podamos anticiparnos a sus exigencias.

Este es el segundo año en el que se realiza un análisis de materialidad con el objetivo de identificar cuáles son los aspectos más relevantes para nuestra organización y stakeholders, para, de esta forma, poder avanzar y mejorar en materia Medioambiental, Social y de Buen Gobierno.



*Handwritten signature*

## A) MODELO DE NEGOCIO

### 1. Organización y entorno

#### 1.1 Descripción de la organización

Los orígenes de esta empresa se inician en Salamanca en 1812. En 1876, se trasladó la empresa que estaba situada en el centro de la ciudad al solar del Convento de San Jerónimo, cerca del río Tormes.

MIRAT S.A. (En adelante la sociedad dominante o la matriz) es la sociedad dominante de Grupo MIRAT S.A. (En adelante el Grupo). La matriz se constituyó en Salamanca como Sociedad Anónima el 15 de mayo de 1933. Su objeto social está constituido por:

1. La adquisición, tenencia, administración y gestión de títulos, acciones, participaciones sociales, o cualquier forma de representación de participación en el capital de entidades mercantiles, así como de obligaciones, canjeables o no, bonos comerciales, partes de fundador, bonos de disfrute, valores mobiliarios de renta fija o variable, admitidos o no a cotización en las Bolsas Oficiales, derechos de suscripción de sociedades españolas o extranjeras, incluidos bonos y pagarés del Tesoro, Deuda Pública, letras de cambio y certificados de depósito, todo ello con plena sujeción a la legislación aplicable. Queda en todo caso excluido el desarrollo de actividades sujetas a legislación especial, y en especial, actividades desarrolladas por Instituciones de Inversión Colectiva.
2. Fabricación y comercio de almidones, ácido sulfúrico, superfosfatos y abonos de todas clases, semillas, fitosanitarios, así como sus materias primas, residuos y productos con tales actividades relacionados, comprendiéndose explotaciones mineras.
3. Explotar comercial e industrialmente, bien directamente o como concesionarios, representantes o agentes, todo lo relacionado con vehículos de turismo o de carácter industrial, maquinaria agrícola e industrial, talleres de reparaciones, estaciones de servicio y productos petrolíferos.
4. Explotación de fincas agropecuarias, tanto para fines experimentales como económicos.

5. Explotación de toda clase de concesiones de transportes, tanto de viajeros como de mercancías.
6. La promoción, adquisición, explotación y enajenación de inmuebles de todas las clases ya sean rústicos o urbanos, propios o ajenos, a través de arrendamiento o de cualquier otro negocio admitido en derecho.
7. La prestación de servicios de administración, gestión y asesoramiento de carácter contable, fiscal, mercantil, civil, laboral, administrativo y técnico a favor de otras empresas o entidades mercantiles en las que posea o no una participación directa o indirecta. Por lo que respecta a las actividades anteriores que tengan carácter profesional, la Sociedad desarrollará las mismas exclusivamente como sociedad de medios o intermediación, excluyéndose el ejercicio de dichas actividades, por tanto, del ámbito de aplicación de la normativa reguladora de las sociedades profesionales.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien de forma directa o bien de cualquier otra forma admitida en derecho, como la participación en calidad de socio y/o accionista en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

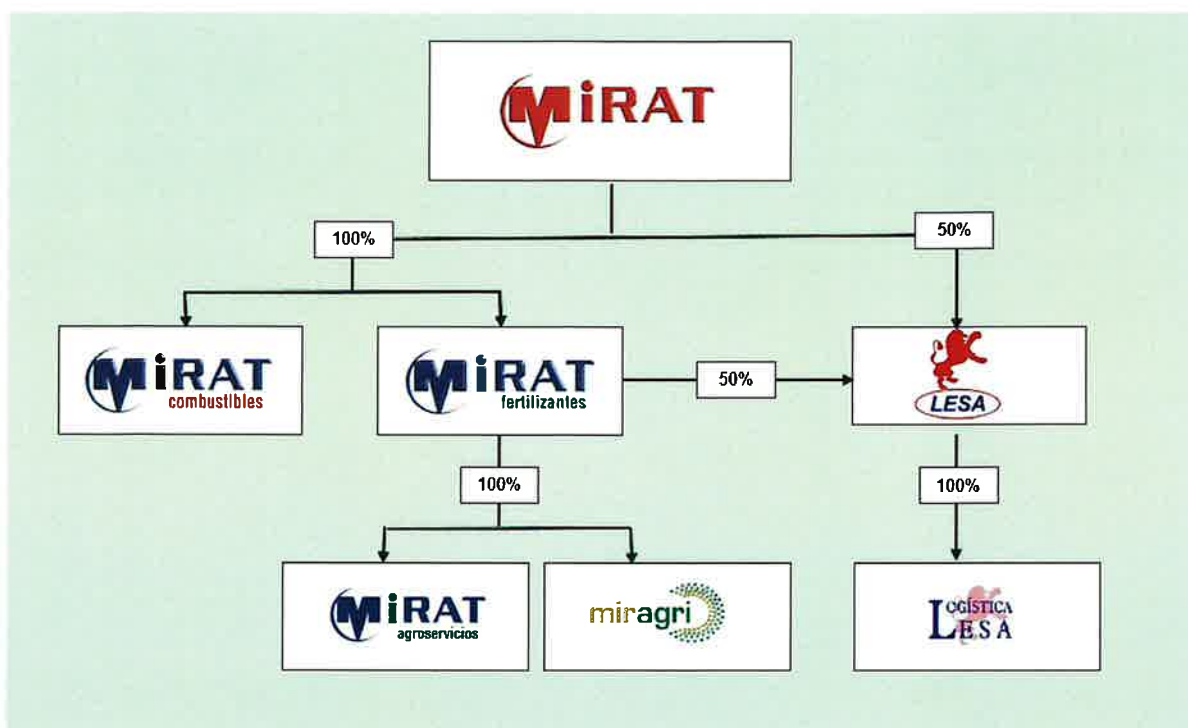
Tanto la matriz como las empresas del grupo operan en ámbito nacional, si bien, algunas de las empresas del grupo tienen una incipiente actividad en el comercio internacional.

Adicionalmente a las actividades que puede realizar directamente, la Sociedad Dominante es cabecera de un grupo de entidades que se detallan a continuación<sup>1</sup>:

---

<sup>1</sup> Durante el ejercicio 2022, se ha procedido a la exclusión del perímetro de consolidación de la sociedad MIRAT TRANSPORTES S.L.U. El motivo viene fundamentado en que la entidad, aun siguiendo activa, se encuentra sin actividad alguna.





- **MIRAT FERTILIZANTES S.L.U.** Dedicada a la fabricación y venta de fertilizantes. MIRAT S.A. posee el 100% de su Capital Social.
- **MIRAT COMBUSTIBLES S.L.U.** Dedicada a la distribución de combustible. MIRAT S.A. posee el 100% de su Capital Social. **Está conformada por Gasocentros y Estaciones de servicio.**
- **MIRAT AGROSERVICIOS S.L.U.** Dedicada a la venta de semillas, abonos y fitosanitarios. MIRAT S.A. posee el 100% de su Capital Social.
- **LEONESA ASTUR DE PIENSOS (LESA S.A.)** Dedicada a la comercialización de cereales, fertilizantes, semillas y fabricación de abonos líquidos. MIRAT S.A. posee el 100% de su Capital Social.
- **LOGÍSTICA DE LESA S.A.U.** Dedicada a la agencia de transportes. MIRAT S.A. posee el 100% de su Capital Social a través de LESA. S.A.
- **MIRAGRI S.L.U.** Dedicada a la comercialización de fertilizantes. MIRAT S.A. posee el 100% de su Capital Social a través de MIRAT FERTILIZANTES S.L.U.

Todas las sociedades del grupo se encuentran ubicadas en España, consolidando por integración global.

Respecto **LOGÍSTICA DE LESA S.A.U.** y **MIRAGRI S.L.U.**, se ha decidido por parte de los verificadores de este ENFC excluirlos de la verificación medioambiental, dada su poca o nula

actividad y por tanto siendo sus consumos y emisiones de GEI nulas o prácticamente nulas. **LOGÍSTICA DE LESA S.A.U.** si se tendrá en cuenta en los indicadores de RR.HH., pues a fecha de este documento cuentan con personal a su cargo, aun siendo muy escaso. **MIRAGRI S.L.U.** se ha decidido excluirla también de la verificación laboral al estar inactiva. Por tanto, el perímetro designado para la elaboración de este ENFC queda de la siguiente forma:

PERÍMETRO ÁREA MEDIOAMBIENTAL	PERÍMETRO ÁREA RECURSOS HUMANOS.
MIRAT S.A.	MIRAT S.A.
MIRAT FERTILIZANTES S.L.U.	MIRAT FERTILIZANTES S.L.U.
MIRAT COMBUSTIBLES S.L.U.	MIRAT COMBUSTIBLES S.L.U.
MIRAT AGROSERVICIOS S.L.U.	MIRAT AGROSERVICIOS S.L.U.
LEONESA ASTUR DE PIENSOS. LESA S.A.	LEONESA ASTUR DE PIENSOS. LESA S.A.
	LOGÍSTICA DE LESA S.A.U.

La base del éxito de MIRAT, S.A. radica en su política de diversificación, estando presente en varios sectores de actividad. Con una fuerte presencia a nivel nacional, pero sobre todo en Castilla y León y con una reciente actividad exportadora siendo un referente en los sectores donde opera, **destacando el sector de la fabricación y comercialización de fertilizantes y la comercialización de cereales y fitosanitarios.**

Con objeto de hacer un breve repaso acerca de las sociedades más importantes del grupo, destacamos lo siguiente:

**LESA S.A.**, se dedica principalmente a la comercialización de cereales, fertilizantes, semillas y fabricación de abonos líquidos. Su misión es proporcionar los insumos agrícolas, junto con el servicio y asistencia que presta a sus clientes a través de una extensa red de infraestructuras, almacenes y oficinas comerciales, que componen la verdadera riqueza en su sector y que le permiten estar siempre presente y cerca del agricultor. Estrechamente vinculada a zonas rurales, asume como una



**Semilla**

Las semillas son uno de los productos que ayudan a mejorar la productividad de los cultivos. acceda a uno de nuestros principales negocios.



**Abono**

Los fertilizantes son uno de los productos que ayudan a mejorar la productividad de los cultivos, accede a uno de nuestros principales negocios.



**Cereal**

Los cereales son uno de los productos que lleva comercializando LESA hace más de 50 años, acceda a uno de nuestros principales negocios.

responsabilidad la contribución a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, conscientes de que dicha acción tiene un impacto indirecto en el bienestar general de la sociedad. Además, fomenta la investigación, financiando proyectos en colaboración con las instituciones regionales, para la mejora de la calidad de los productos que posteriormente comercializa.

Por otro lado, **MIRAT FERTILIZANTES S.L.U.**, juega también un papel fundamental en la actividad y los buenos datos del grupo. Al igual que LESA S.A., posee una ventaja competitiva, pues fabrica sus productos, lo cual le permite poseer una gama considerable, con una adaptación casi perfecta tanto a las necesidades del campo y de sus cultivos, ya que no siempre los productos que vienen del exterior se adaptan a las condiciones del clima y de los cultivos de España.

Cuenta con una amplia experiencia y prestigio en la fabricación de fertilizantes, consiguiendo día a día una empresa mucho más completa y potente en cuanto a soluciones y desarrollos tecnológicos. Su catálogo de productos ofrece al agricultor distintas opciones para fertilizar correctamente su cultivo y no empobrecer el suelo.



MIRAT FERTILIZANTES ofrece las líneas de FORTERRA y NITROSULFAM (este último como abonado de cobertera). Otras alternativas que ofertan son la liberación lenta con FERTILENT, productos de única aplicación como UNIFERTIL, o productos aún más específicos y personalizados dirigidos a un determinado cultivo o comarca. Todos ellos para ofrecer al agricultor, con el asesoramiento de sus técnicos, las herramientas necesarias para tomar las decisiones más adecuadas en su explotación.

Por último, y para finalizar el repaso de las sociedades dependientes que más influencia tienen en el grupo, cabe destacar a **MIRAT AGROSERVICIOS S.L.U.** y **MIRAT COMBUSTIBLES S.L.U.**, Son dos sociedades dedicadas a venta y distribución productos agrícolas y estaciones de servicios respectivamente. MIRAT COMBUSTIBLES S.L.U. realiza su actividad tanto en las estaciones de servicio del grupo como con la red de Gasocentros que suministran el combustible a domicilio.

Cómo se puede apreciar, el grupo está compuesto por sociedades que operan en varios sectores económicos, aunque el eje central de la actividad lo sustenta la producción y venta de productos para el campo y jardín (fertilizantes y abonos, sustratos, fitosanitarios, semillas, comercialización de cereales, entre otros) y las estaciones de servicio de combustible.

El objetivo de este EINFNC, no es hacer un repaso una a una de todas las entidades del grupo, sino hacer un análisis en su conjunto, destacando lo más importante cuando sea necesario de una sociedad en concreto.

**Algunas cifras de GRUPO MIRAT, S.A. son:**

- Cuenta con más de 20 delegaciones repartidas en el territorio nacional
- Más de 50 marcas y formatos repartidos en el mercado.
- Es uno de los grupos empresariales más importantes de Castilla y León
- Se impone la introducción y mejora continua de productos.

**1.2 Descripción del entorno externo a la organización**

MIRAT, S.A. también opera en ámbito internacional, aunque esta incipiente actividad, representa una fracción poco relevante en materia financiera o no financiera

**1.3 Desafíos e incertidumbres**

Por un lado, de cara al futuro, la legislación en materia de sostenibilidad es una de las incertidumbres en las que MIRAT S.A. ya está realizando labores en sus sociedades del grupo para poder cumplir con la legislación actual y con los cambios que en ella se produzcan en un futuro próximo en España. Grupo MIRAT S.A. está de acuerdo con toda aquella legislación que se apruebe y sirva para mitigar los problemas que los GEI pueden provocar en el clima. Estamos trabajando para que cada año nuestras emisiones y consumos de combustibles sean cada vez más reducidas, así como lograr el 100% de la gestión de residuos producidos por nuestra actividad.

Otras de las incertidumbres que preocupa, es la escalada inflacionista que la economía española está viviendo en los últimos meses, debido principalmente al aumento del precio de materias primas y energías .

#### **1.4 Principales cuestiones sectoriales**

Cómo ya se ha comentado en el anterior punto, Europa y España concretamente, está sufriendo una escalada inflacionista importante. El precio del gas, electricidad y petróleo está provocando una fuerte crisis entre los fabricantes de fertilizantes.

Ya hay casos en los que algunas empresas han parado o al menos reducido la producción al no poder asumir los costes con las tarifas energéticas tan elevadas. La situación amenaza a la industria al aumentar el riesgo de falta de suministros y precios más caros en los productos químicos, que tarde o temprano se pueden trasladar al cliente.

Una escalada en los precios de los fertilizantes o la falta de oferta supone una amenaza para la industria alimentaria, tan ligada y dependiente de nuestro sector. Supone un impacto directo para el rendimiento de los cultivos, pero también para los alimentos que necesitan elaboración para su consumo.

## **2. Objetivos estratégicos**

### **2.1 Definición de objetivos**

Los siguientes son nuestros objetivos principales:

- Conseguir una mayor eficiencia energética, para así mejorar, aún más de lo que estamos mejorando, reduciendo aún más nuestra huella de carbono en el ambiente dónde nos ubicamos.
- Respeto y conservación del medio ambiente, de forma que se garantice una mejora continua del desempeño energético de nuestras actividades y operaciones.
- Continuar con el cumplimiento regulatorio en materia medioambiental y energética que le aplique al grupo, así como con los requerimientos adicionales relacionados con un consumo sostenible en materia ambiental y de eficiencia energética.
- Obtener del máximo beneficio posible y optimizarlo de la mejor forma.

- Seguir siendo fuente de trabajo y riqueza para nuestra región, consolidándonos como unos de los grupos líderes en Castilla y León.

## **2.2 Estrategias**

MIRAT S.A. establece y revisa cada año su política, objetivos y metas, en el seno de su política de mejora continua, de acuerdo con estos principios, y para su consecución se proporciona la información necesaria, así como los recursos adecuados, tanto humanos como tecnológicos y financieros.

La consecución de los fines es responsabilidad de toda la entidad, siendo la dirección y toda la línea de mando quienes han de difundirlo a todos los niveles de la organización, liderarlos y exigir su cumplimiento, no dudando en contar con la colaboración entusiasta de todos y cada uno de los que formamos la empresa.

Para lograr esos objetivos, existen unas políticas que se describen en el presente ENFC

## **3. Modelo de negocio**

### **3.1 Esquema del modelo de negocio**

MIRAT, S.A. en su origen en el siglo XIX, fue la primera empresa salmantina en introducir el vapor como fuerza motriz. Tal y como ya se ha comentado, sus instalaciones en Salamanca, originarias del siglo XIX, son los únicos exponentes en buen estado de conservación de la arquitectura industrial salmantina.

Grupo MIRAT, siempre se ha caracterizado por ser pionera en su sector a nivel autonómico y nacional, y para seguir siéndolo, la innovación y el respeto por el medio ambiente es fundamental para conseguirlo. Todas las marcas del grupo, en especial en el área de producción de fertilizantes, trabajan en la misma dirección.

Desde el grupo se da mucha importancia al trato con el cliente, parte fundamental del negocio y uno de los factores que diferencia este grupo de otros similares del mismo sector. Concienciados y preocupados en dar el mejor y más correcto asesoramiento acerca de los productos y servicios que



se ofrecen, Grupo MIRAT sigue trabajando para conseguir lo más importante, que es la satisfacción final del cliente.

### 3.2 Entradas, factores productivos adquiridos y procesados

El proceso de producción, a grandes rasgos se basa en los siguientes puntos:

- Recepción y dosificación de las materias primas sólidas.
- Inicio de la fabricación de nuestros inputs (en el caso de fertilizantes lo iniciamos en el trómel granulador)
- Área de secado y enfriado del producto.
- Área de tamización para obtener el producto con el tamaño deseado.
- Almacenamiento (en el caso de MIRAT AGROSERVICIOS directamente se recepciona y almacena el producto).
- Área de empaquetado
- Área de distribución y venta del output obtenido.



En el caso concreto de MIRAT Combustibles, al ser un servicio que se ofrece tanto en estaciones de servicio como directamente a las dependencias del cliente, el proceso es distinto:

- Recepción del hidrocarburo o carburante
- Llenado de las cisternas.

- Distribución del combustible:
  - En estaciones de servicio mediante los diferentes surtidores de la entidad.
  - En camiones cisterna para servir el carburante o combustible directamente al cliente.

### **3.3 Actividades, procesos productivos**

En MIRAT, S.A. apostamos por una producción inteligente, moderna, eficiente, precisa, flexible, puntual, segura, y respetuosa con el medioambiente. Cada proceso se somete a exigentes controles de calidad. En el caso concreto de MIRAT FERTILIZANTES está certificada en ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 por Bureau Veritas

MIRAT Combustibles está certificada también en ISO 14001:2015 por Bureau Veritas.

La prestación de servicios que da el grupo o empresas del grupo en general, están resumidos en el punto 3.2.

Los productos o servicios más importantes que desde el grupo se fabrica y/o distribuye y vende a sus clientes son:

- Abonos granulados complejos NPK, de liberación lenta y de aplicación única.
- Nitrogenados mixtos.
- Todo tipo de fertilizantes.
- Productos fitosanitarios.
- Semillas.
- Abonos líquidos.
- Venta y distribución de carburante.
- Transporte de viajeros.

## **B) DILIGENCIA DEBIDA: POLÍTICAS Y RESULTADO DE APLICACIÓN DE DICHAS POLÍTICAS**

### **4. Políticas y procedimientos de diligencia debida**

#### **4.1 Política de diversidad aplicada en relación con el Órgano de Administración**

Los Administradores de la Sociedad Dominante son todos personas físicas.



#### 4.2 Política en relación con la cadena de suministro

Desde MIRAT, S.A., se ha venido apostando de forma permanente por impulsar una gestión sostenible de la cadena de suministro y construir vínculos a largo plazo con sus proveedores. De este modo, podemos afirmar que, hasta donde resulta posible comprobar, **no hay operaciones ni proveedores con riesgo de casos de trabajo infantil, trabajo forzoso, discriminación por razón de sexo u otras prácticas similares, ni se han registrado incidentes o denuncias en este sentido que afecten a proveedores clave.**

#### 4.3 Política en materia medioambiental

MIRAT tiene como misión corporativa crecer en rentabilidad y ofrecer al cliente soluciones sostenibles para su actividad, aportando calidad a nuestro producto o servicio de manera eficiente y que contribuyen a la preservación del medioambiente. Para ellos son claves cuatro pilares fundamentales, como son la experiencia, la innovación, la seriedad, y la proximidad en toda nuestra actividad, junto con el compromiso de ofrecer el mejor servicio.

Dentro de un modelo de Desarrollo Sostenible, MIRAT, S.A. debe buscar todas las alternativas posibles para garantizar la protección del Medio Ambiente a la vez que mejora la productividad y la calidad de sus actividades de gestión, incluyendo las operacionales, dentro de un entorno que garantice una mejora continua en la calidad y eficiencia de los procesos, de los productos y del servicio que ofrecemos.

Este enfoque se lleva a la práctica desde los valores fundamentales de la Responsabilidad Social Corporativa y se concreta en los siguientes principios de actuación y compromisos:

- Conocer y cumplir las necesidades y exigencias del cliente, favoreciendo su fidelización y satisfacción, siendo nuestro eje central de actividad.
- Utilizar de forma racional las materias primas.
- Implantar mejoras en la producción y/o buenas prácticas ambientales.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Identificar y evaluar los aspectos ambientales relacionados con nuestra actividad, para minimizar el impacto que puedan causar en nuestro entorno, estableciendo objetivos y metas con los más significativos.
- Cumplir con los requisitos de calidad y medioambientales aplicables, los del cliente y los procedentes por la legislación vigente.

- Fomentar la comunicación y la colaboración con los proveedores.
- Garantizar a los empleados el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios para el eficaz desempeño de sus actividades.
- Fomentar la Innovación.

Esta Política de Calidad y Medio Ambiente de MIRAT, S.A. es adecuada y coherente con Nuestra Misión y Valores Corporativos y es comunicada y difundida entre el personal, proveedores, subcontratistas, clientes y otras partes interesadas, así como al público en general, a través de nuestras páginas web<sup>2</sup>.

Atendiendo a la precaución cuando se van a producir cambios importantes en el proceso productivo, se realizan los estudios ambientales necesarios para evaluar su impacto.

Las provisiones y contingencias se detallan en la memoria de las cuentas anuales consolidadas. El grupo cuenta con cobertura de seguros por riesgos medioambientales.

Respecto **la economía circular**, MIRAT, S.A. avanza en varias formas (proveedores y producción) para reducir la entrada de materiales como la producción de residuos, de forma que se puedan cerrar de forma eficiente los flujos ecológicos y económicos. Por nuestra parte quedan gestionados el 100% de los residuos generados por nuestra actividad (ver tabla de indicadores).

Las cadenas de producción, metodologías de trabajo, logística, asistencia técnica, etc. se integran dentro de un Sistema de Gestión Global que asegura una calidad homogénea en todos los productos y servicios que ofrecemos, impulsándonos a la mejora continua. Nuestro compromiso con la calidad y la responsabilidad social es un hecho medible que aplicamos a la gestión de todas nuestras actividades. Precisamente, la política medioambiental de MIRAT, S.A. se centra en desarrollar sistemas de trabajo encaminados a la gestión sostenible de recursos, vinculando a proveedores y contratistas.

En relación con el **cambio climático**, MIRAT, S.A. considera que todos los cambios regulatorios asociados al cambio climático deben verse más como una oportunidad que como un riesgo, y con esa premisa diseña su futuro, como se detalla en las Cuentas Anuales en referencia a la gestión de los derechos de emisión.

---

<sup>2</sup> [www.mirat.es](http://www.mirat.es), <https://miratfertilizantes.es>, <https://www.lesa.es>, <https://www.vitaterra.es>,  
<http://www.miratagroservicios.es>, <https://www.miratcombustibles.es>

Somos conscientes de que la empresa no daña la **biodiversidad** ni el medioambiente, y de hecho así se refleja en las cuentas anuales, puesto que no se registran provisiones ni contingencias por cuestiones medioambientales. No hay zonas protegidas o de alto valor para la biodiversidad, y se trata de un aspecto poco relevante.

#### **4.4 Política en cuestiones sociales y relativas al personal**

Las personas son la base fundamental y diferenciadora de MIRAT, S.A. y no es concebible el desarrollo de nuestro proyecto sin una sólida política de recursos humanos. Estas son las bases sobre las que se asienta nuestra Política de Recursos Humanos, en línea con el Código de Conducta (Compliance Penal GRUPO MIRAT) suscrito por las sociedades que conforman el grupo.

A parte del Código de Conducta del grupo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y en cumplimiento de la legislación vigente en España en grupo MIRAT existe un plan de igualdad efectivo y vigente a fecha de cierre del ejercicio 2022.

Nuestro objetivo es lograr el máximo nivel de integración e implicación de las personas en la empresa, y apostamos por carreras profesionales estables cimentadas en los siguientes pilares:

- Propiciamos una adecuada comunicación e información a todos los niveles.
- Favorecemos el espíritu innovador y la iniciativa de todos los empleados, favoreciendo canales para la aportación de sugerencias y propuestas de mejora.
- Creemos en el desarrollo del liderazgo de quienes pueden impulsar el proyecto empresarial.
- Fomentamos el conocimiento por parte de todos de la realidad de otros Departamentos y Unidades Operativas.
- Creemos que una de nuestras riquezas se basa en la diversidad: de culturas, de edades, de antigüedades, de sexos y de creencias. En concreto, impulsamos cauces para desarrollar la diversidad cultural que existe en el seno de MIRAT, S.A.
- Ayudamos a desarrollar el potencial y las capacidades de todos los empleados a través de una mayor práctica de la delegación.
- Generamos el hábito de orientar el trabajo a la obtención de resultados individuales, departamentales y de empresa.
- Apostamos por prácticas laborales seguras y garantizamos que las condiciones laborales de todos los empleados superan los estándares de sus respectivos países.



En principio no se ha derivado ningún problema de tipo laboral en ninguna de las empresas. Se cuenta con un protocolo de reclamaciones internas, siendo totalmente libres, como no podía ser de otra forma, todos nuestros trabajadores de indicarnos sus quejas.

Dentro de nuestros procedimientos en materia de Prevención de Riesgos Laborales, y más teniendo en cuenta las áreas de actividad en las que trabajamos (sobre todo fertilizantes y combustibles) cabe destacar que:

- Contamos con un plan de prevención que define claramente responsabilidades y modelo de gestión de la prevención. Con la coordinación para su elaboración del servicio de prevención ajena
- Aplicamos, tanto nuestros procedimientos internos de seguridad de obligado cumplimiento e implementadas en el Grupo, así como las que marca la Ley.
- Nuestros procedimientos están orientados a la reducción de accidentes por trabajo con maquinaria tanto fija como móvil.
- Manipulación de productos químicos y gestión de riesgos higiénicos.
- Trabajos especiales de mantenimiento, trabajos eléctricos y riesgo en altura.
- Definición de uso de EPIs por áreas y tareas.

La formación de los trabajadores en sus puestos de trabajo y en materia de prevención de riesgos laborales es uno de nuestros pilares en materia de sensibilización.

El seguimiento de estos procedimientos de trabajo, junto con los planes de formación específicos ha conseguido la reducción de accidentes en los últimos años. En todas las sociedades que conforman el grupo, están implantados los reconocimientos médicos a los trabajadores, de acuerdo con la normativa vigente.

### Indicadores de empleo

#### CLASIFICACIÓN DE EMPLEADOS POR EDAD Y SEXO

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
Hasta 29 años	15	4
De 30 a 45 años	94	19
De 46 a 59 años	83	20
60 o más años	25	2
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>45</b>

2021	
HOMBRES	MUJERES
15	5
99	15
81	19
26	3
<b>221</b>	<b>42</b>

#### CLASIFICACIÓN EMPLEADOS POR ANTIGÜEDAD Y SEXO

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
Hasta 1 año	20	6
De 1 a 3 años	29	5
De 3 a 5 años	32	8
De 5 a 10 años	51	5
Más de 10 años	86	21
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>45</b>

2021	
HOMBRES	MUJERES
29	4
38	8
34	8
36	2
84	20
<b>221</b>	<b>42</b>

#### CLASIFICACIÓN EMPLEADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATO Y SEXO

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
Indefinido a tiempo completo	194	38
Indefinido a tiempo parcial	4	1
Temporal a tiempo completo	15	5,5
Temporal a tiempo parcial	5	0
<b>TOTAL</b>	<b>218</b>	<b>44</b>

2021	
HOMBRES	MUJERES
180	36
3	2
29	3
9	1
<b>221</b>	<b>42</b>

#### CLASIFICACIÓN DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN	15	0
ENCARGADO/JEFE DEPARTAMENTO	34	4
ADMINISTRACIÓN	21	16
OPERARIOS Y RESTO DE PERSONAL	150	22
<b>TOTAL</b>	<b>220</b>	<b>42</b>

2021	
HOMBRES	MUJERES
16	0
25	6
30	17
150	19
<b>221</b>	<b>42</b>

CLASIFICACIÓN DE EMPLEADOS SEGÚN JORNADA LABORAL Y SEXO

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
JORNADA CONTINUA	174	33
TURNO ROTATIVO	43	12
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>45</b>

2021	
HOMBRES	MUJERES
182	32
39	10
<b>221</b>	<b>42</b>

PROMEDIO DE RETRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN	67.580,65	-
ENCARGADO/JEFE DEPARTAMENTO	36.976,92	41.538,46
ADMINISTRACIÓN	29.625,00	26.676,47
OPERARIOS Y RESTO DE PERSONAL	26.540,65	23.666,67

2021	
HOMBRES	MUJERES
81.632,67	-
31.636,00	36.876,50
23.261,50	19.308,00
21.881,00	20.679,00

Los datos referidos al ejercicio 2022 se han calculado en función a las bandas salariales

CLASIFICACIÓN DE EMPLEADOS SEGÚN FORMACIÓN ACADÉMICA Y SEXO

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
PRIMARIOS	23	1
SECUNDARIOS	98	12
FORMACIÓN PROFESIONAL	31	9
UNIVERSITARIOS	65	23
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>45</b>

2021	
HOMBRES	MUJERES
25	1
102	12
31	7
63	22
<b>221</b>	<b>42</b>

Al cierre del ejercicio 2022, el número de trabajadores, 255 trabajadores, 212 hombres y 43 mujeres.

BAJAS DEFINITIVAS DE EMPLEADOS SEGÚN LA CAUSA Y SEXO

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
JUBILACIÓN	5	1
DESPIDO	4	0
DEFUNCIÓN	0	0
FIN DE CONTRATO	6	4
BAJA VOLUNTARIA	3	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>6</b>

2021	
HOMBRES	MUJERES
5	0
3	0
0	0
26	2
3	1
<b>37</b>	<b>3</b>

CLASIFICACIÓN DE EMPLEADOS SEGÚN BAJA O PERMISO Y SEXO

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
INCAPACIDAD DEFINITIVA	0	0
CONTINGENCIAS PROFESIONALES CON BAJA	9	0
CONTINGENCIAS PROFESIONALES SIN BAJA	12	2
CONTINGENCIAS COMUNES	69	6
RIESGO EMBARAZO	0	1
PERMISO NACIMIENTO HIJO/A	1	3
LACTANCIA	0	3
EXCEDENCIA	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>16</b>

2021	
HOMBRES	MUJERES
1	0
10	1
18	0
39	4
0	0
5	3
3	2
0	0
<b>76</b>	<b>10</b>

NÚMERO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

	Nº
2022	23
2021	29

NÚMERO DE PERMISOS DE PATERNIDAD Y MATERNIDAD

	2022	
	HOMBRES	MUJERES
PERMISOS	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>

2021	
HOMBRES	MUJERES
5	3
<b>5</b>	<b>3</b>

ANTIGÜEDAD LABORAL MEDIA

	Nº
2022	19,31
2021	18,20

HORAS DE ABSENTISMO

	HORAS
2022	8.260
2021	23.218



Como conclusión de las cifras presentadas, cabe extraer de los resultados la siguiente tendencia avalada por la estrategia laboral de MIRAT, S.A.:

- 1) En 2022, la plantilla se ha mantenido estable respecto el ejercicio 2021
- 2) En 2022, el 90% de los contratos han sido indefinidos, una cifra superior al ejercicio 2021

En cuanto a la **organización del trabajo**, la jornada laboral se establece en función de la legislación española y en función de los convenios colectivos suscritos, los cuales cubren a la mayoría de nuestros trabajadores.

Respecto de la implementación de **políticas de desconexión laboral**, no se ha implementado todavía nada, aunque no se ha recibido queja alguna de ningún trabajador.

El GRUPO MIRAT cuenta con interlocutores sociales con los siguientes representantes de los trabajadores:

- S.A. MIRAT: 1 delegado de personal.
- MIRAT FERTILIZANTES S.L.U.: Comité de empresa
- MIRAT COMBUSTIBLES S.L.U.: 1 delegado de personal
- LESA S.A.: Comité de empresa

El diálogo con las secciones sindicales es colaborativa y fluida.

Anualmente se realiza una detección de necesidades formativas que se plasman en un plan de formación multifuncional, flexible, con reporte de eficacia, y posterior evaluación y seguimiento.

La formación continuada de nuestro personal es fundamental para dotar a la empresa de competitividad. El desglose de horas de formación por categorías profesionales es el siguiente:



HORAS DE FORMACIÓN

	2022		2021	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
DIRECCIÓN	224	0	237	0
ENCARGADO/JEFE DEPARTAMENTO	324	108	530	358
ADMINISTRACIÓN	222	40	224	186
OPERARIOS Y RESTO DE PERSONAL	1488	168	889	156
<b>TOTAL</b>	<b>2258</b>	<b>316</b>	<b>1.880</b>	<b>700</b>

Respecto de las **políticas de igualdad**, el grupo cuenta con un plan de igualdad para las empresas obligadas a su cumplimiento y con un protocolo para la prevención del acoso sexual o por razón de sexo, consensado con la representación de los trabajadores

En MIRAT, S.A., tenemos la firme voluntad de facilitar el camino hacia una organización más diversa y plural. MIRAT, S.A. se opone firmemente a todas las formas de discriminación y las consideramos ilegales e injustas. Tanto nuestros convenios internos como políticas de Recursos Humanos (selección, contratación, promoción y desarrollo de personas) persiguen brindar las mismas oportunidades a todas las personas que constituyen o puedan llegar a ser parte del equipo MIRAT, S.A., independientemente de su edad, género, raza, origen étnico, discapacidad, nacionalidad, sexualidad, religión o creencias, estado civil, clase social y condición contractual.

Lograr una diversidad enriquecedora en nuestra organización es clave, y hacerla efectiva es una de las prioridades del departamento de Recursos Humanos, poniendo especial atención en la incorporación de mujeres poco a poco en todos los niveles de la organización, y muy especialmente en aquellos sectores de actividad históricamente masculinizados, para lograr estrechar una brecha que en nuestro caso es más generacional.

Reconocemos las obligaciones que nos impone la Legislación Universal en materia de Igualdad, y sobre Igualdad de 2010, el Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación) de la OIT y el Código de Prácticas publicado por la Comisión para la Igualdad y los Derechos Humanos y la Comisión Europea a favor de la lucha contra la discriminación, así como la legislación existente en la materia (en particular, la Ley Orgánica para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres de 2007, que rige para nuestro grupo, y que ha sido desarrollada recientemente por los Reales Decretos El RD 901/2020, DE Plan de Igualdad y el RD 902/2020 de Registro Salarial) por causa de:

- 1) Edad.
- 2) Discapacidad.

- 3) Cambio de género.
- 4) Raza.
- 5) Religión o creencias.
- 6) Sexo.
- 7) Orientación sexual.
- 8) Estado civil.
- 9) Maternidad y embarazo.

En relación con los **protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo**, como no podría ser de otro modo, la Política de Igualdad de Oportunidades establece que no se tolerará el acoso sexual, racial o de cualquier otro tipo contra nuestros empleados. Además, las conductas discriminatorias por parte de los empleados o miembros del personal se considerarán infracciones y se resolverán por la vía disciplinaria.

#### **4.5 Política en materia de respeto a los derechos humanos**

Las actividades de MIRAT, S.A. se desarrollan en un absoluto marco de respeto hacia sus empleados y la sociedad en general, cumpliendo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, con los Convenios Fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo e inspirándose en los principios del *Business Social Compliance Initiative* (BSCI), de SEDEX y otros estándares de aplicación. Desarrollamos nuestra actividad cuidando que no existan situaciones de discriminación o acoso por motivos de sexo, raza, religión, etc.

#### **4.6 Política en materia de lucha contra la corrupción y el soborno**

MIRAT, S.A. cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales, compuesto por un Código de Conducta, Manual de Prevención de Riesgos Penales, Anexos específicos para cada una de las Sociedades y un Código de Buen Gobierno Corporativo, que establece los principios de la organización en materia de prevención, detección, y reporte de los actos de corrupción que puedan presentarse en el interior de la Empresa promoviendo la actitud de tolerancia cero ante la corrupción en sus diferentes modalidades. Por medio de esta política, MIRAT, S.A. expresa su compromiso con el cumplimiento del pacto mundial según el cual “las empresas se comprometen a combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno”. En este sentido, no consta ningún tipo de denuncia, y los controles se supervisan y verifican a través de la Comisión de Prevención de Riesgos Penales del GRUPO MIRAT.

#### 4.7 Políticas sobre otros aspectos

MIRAT, S.A. es consciente de la importancia que tiene en nuestra sociedad poder ofrecer al mercado productos legales y seguros y por este motivo aplica un control de calidad exhaustivo a lo largo de todo el proceso productivo.

En relación con la información fiscal, MIRAT, S.A. está comprometida con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria en los países en los que ejerce su actividad. Los beneficios obtenidos de cada empresa son:

Entidad	BENEFICIOS (Miles euros)	
	2022	2021
S.A. MIRAT	2.316,15	2.401,50
MIRAT COMBUSTIBLES	4,00	205,19
MIRAT TRANSPORTES	412,43	(331,21)
MIRAT AGROSERVICIOS	184,08	196,27
MIRAT FERTILIZANTES	1.232,06	2.805,02
GRUPO LESA	7.069,23	4.950,45
<b>TOTAL</b>	<b>11.217,94</b>	<b>10.227,22</b>

### C) RIESGOS Y OPORTUNIDADES

#### 5.1 Detección de riesgos

La empresa cuenta con una matriz de riesgos, de forma que lleva un perfecto control de los principales riesgos en materia no financiera, así como de la respuesta a los mismos y de los resultados.

##### 5.1.1. Cadena de suministro

Los principales riesgos en la cadena de suministros son:

- Logística: asegurar una adecuada logística, eficiente y respetuosa con el medio ambiente. El aumento de los costes en los combustibles y la necesidad de reducir las emisiones

ambientales, establecen un contexto complejo dentro del entramado logístico, tanto para acopio de materiales como para la distribución.

- **Disponibilidad de materias primas y materiales:** el mundo se encuentra en una época de cambio en la que los recursos son limitados y los costes muy elevados, además de un contexto legislativo cada vez más regulado y numerosos requisitos.
- **Oferta tecnológica:** cada vez existe una mayor oferta tecnológica que ofrecen soluciones para todo tipo de necesidad, que permiten agilizar y facilitar muchos procesos y actividades de nuestro negocio.
- **Tecnologías de la información:** El acceso a TI ofrece un amplio abanico de oportunidades, desde la mejora de los procesos, en la búsqueda de eficiencia y efectividad, como la agilidad que permiten para la toma de decisiones con una visión más amplia y robusta de las situaciones.

### 5.1.2. Medioambientales

Entre los principales riesgos se encuentran:

- **Gestión de residuos:** Desde el grupo estamos concienciados con la correcta gestión de éstos y minimizar los riesgos medioambientales de los productos servidos a los agricultores.
- **Preservación de la biodiversidad:** El grupo está concienciado con la preservación del entorno que le rodea, y recomendará a sus clientes la utilización de los productos que estén autorizados para los distintos cultivos y con el menor riesgo posible para la biodiversidad.
- **Cambio climático:** Al cumplir con la regulación existente en cada momento en materia medioambiental, el grupo está concienciado con el impacto que puede suponer el uso de los productos que distribuye, a la vez que está trabajando para reducir el impacto ambiental derivado de sus respectivas actividades.
- **Generación de residuos:** En Grupo MIRAT, S.A. seguimos una política de generación de residuos “cero” o bien tendente a que los residuos generados sean inocuos y siempre asegurándonos de su correcta gestión.
- **Impacto medioambiental:** Es crítico controlar las emisiones a la atmósfera, así como evitar cualquier tipo de vertido, emisión de ruidos y molestias al entorno

### 5.1.3. Sociales y relativas al personal

Los riesgos no son elevados, contando con un servicio de vigilancia. Respecto al absentismo laboral, se lleva a cabo un seguimiento, que son debidamente analizados y verificados.

### 5.1.4. Respeto a los derechos humanos

Las actividades de MIRAT, S.A. se desarrollan en un absoluto marco de respeto hacia sus empleados y la sociedad en general, cumpliendo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y con los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Respetamos el derecho de los empleados a formar parte y unirse a sindicatos y organizaciones de su elección.

Rechazamos cualquier forma de trabajo forzado y explotación, excluyendo muy especialmente cualquier posibilidad de trabajo infantil. Desarrollamos nuestra actividad cuidando que no existan situaciones de discriminación o acoso por motivos de sexo, raza, religión, etc.

Al igual que en años anteriores, las auditorías han sido pasadas con éxito en todos nuestros centros. Los resultados confirman que no se aprecian riesgos en materia de Derechos Humanos.

### 5.1.5. Corrupción y soborno

No se detectan riesgos en este sentido. Grupo MIRAT tiene desarrollado un Código de Conducta (**Compliance Penal GRUPO MIRAT**). Este documento, resume las diversas políticas y prácticas que están vigentes en el GRUPO MIRAT, relacionadas con el comportamiento tanto de las sociedades del Grupo, como de las personas que las integran.

**A tal fin, este Código de Conducta se fundamenta, entre otros, en:**

- Los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- La Declaración Universal de los Derechos del Hombre de Naciones Unidas.
- Los principios Global Compact de las Naciones Unidas.
- La legislación laboral aplicable.
- Cualquier otra normativa que resulte de aplicación atendiendo a la actividad propia de las sociedades del GRUPO MIRAT.

## **5.2 Evaluación de riesgos**

La evaluación de la matriz de riesgos se basa en la experiencia alcanzada, considerando la probabilidad y la severidad que pudiera producir en la actividad.

### **5.2.1. Cadena de suministro**

Se cuenta con los mecanismos de inspección adecuados y con de los preceptivos planes de control, lo cual hace disminuir el riesgo.

### **5.2.2. Medioambientales**

Se trata de actividades muy controladas, que cuentan con medidas de controles preventivos adecuados y proyectos de reutilización, así como la sensibilización del personal, no habiéndose manifestado problema alguno en este sentido, de forma que el riesgo alcanza niveles aceptables.

### **5.2.3. Sociales y relativas al personal**

Los riesgos no son elevados ni críticos, pues se cuenta con un servicio de vigilancia contratado. Respecto del absentismo laboral, se lleva a cabo un seguimiento e informes periódicos del absentismo, que son debidamente analizados.

### **5.2.4. Respeto a los derechos humanos**

No se detectan riesgos en este sentido.

### **5.2.5. Corrupción y soborno**

No se detectan riesgos en este sentido.

## **5.3 Acciones que mitigan el posible efecto de los riesgos**

Quedan respondidas en el apartado 5.2.

**INDICADORES CLAVES DE RENDIMIENTO (KPI)**

Indicadores Financieros		Unidad	2022	2021	% Variación
KPI_F8	Impuesto sobre beneficios pagados	Mls €	4.286	2.893	48,15%
KPI_F16	Subvenciones	Mls €	132	230	-42,61%
<b>Indicadores Ambientales</b>					
KPI_E1	Consumo de energía	MwH/Tm	0,36445	0,41554	-12,29%
KPI_E2	Consumo de agua	m³	15.896	38.381	-58,58%
KPI_E3	Emisiones contaminantes Scope 1	CO2e/Tm	0,07455	0,08414	-11,38%
KPI_E4	Emisiones contaminantes Scope 2	CO2e/Tm	0,01490	0,01249	19,29%
-	Residuos peligrosos gestionados	%	100%	100%	0,00%
<b>Indicadores Sociales adicionales al apartado 4.4</b>					
KPI_S6	Derecho al permiso parental	Nº	1	5	-80,00%
KPI_S7	Derecho al permiso maternal	Nº	3	3	0,00%
KPI_S13	Antigüedad laboral	años	19,31	18,20	6,09%

(\*) KPI ambientales 2021 reformulados por razones de metodología y comparación.



**DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

El Consejo de Administración de Mirat S.A. y Sociedades Dependientes certifica:

Que El Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio 2022, ha sido formulado por el Órgano de Administración a partir de los registros contables y estadísticos de la entidad, de acuerdo con la normativa aplicable.

Que la información contable y estadística presentada, refleja la imagen fiel de la entidad a 31 de diciembre de 2022.

Que dicho documento (El Estado de Información No Financiera Consolidado) está transcrito en las hojas que preceden a esta diligencia y que se encuentran compuestas por 29 hojas, incluida la presente, impresas en el anverso, y visadas todas ellas por el Secretario del Consejo de Administración, a efectos de identificación.

Que, en cumplimiento de lo establecido en la en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, publicado en el BOE el 29 de diciembre de 2018, dichos documentos han sido formulados por acuerdo unánime del Consejo de Administración en su reunión de fecha 25 de marzo de 2023.

Y en prueba de conformidad firman a continuación, todos los Administradores:

Presidente: D. Gonzalo Olivera Pérez - Frade 	Secretario: D. Alfonso Uhagón Sánchez-Fabrés 	Vocal: D. Mariano Jerónimo Mirat Ortiz de Urbina 
Vocal: D. Manuel Mirat Santiago 	Vocal: D. Ignacio A.C. Sánchez Rivero 	Vocal: D. Juan Ignacio Mirat Diego 
Vocal: D. Carlos Óvilo Villar 	Vocal: D. Enrique Gómez Navarro 	Vocal: D. Antonio Sánchez-Urbina Chamorro 